Outlook

RE: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO - REGLAMENTACIÓN ART. 56 (2466/25)

Desde Maria Cristina Baracaldo C <mbaracaldo@minsalud.gov.co>
Fecha Mar 23/09/2025 14:18
Para Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
CC macribaco <macribaco@gmail.com>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Giovanni Gonzalo Rodriguez Vargas <grodriguezv@Minsalud.gov.co>; Maria Alejandra Cardenas Pinilla <mcardenasp@minsalud.gov.co>; Maria Isabel Schotborgh <mschotborgh@minsalud.gov.co>; macribaco <macribaco@gmail.com>

Buenas tardes Stephany María,

Muchas gracias por la respuesta.
María Isabel Schotborgh y yo estamos conectadas desde las 2 pm y no nos han dado ingreso a la reunión.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

María Cristina Baracaldo Cortés
Coordinadora Grupo de Medicamentos
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Tel: 601 3305000 Ext. 1300
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 10:21
Para: Maria Cristina Baracaldo C <mbaracaldo@minsalud.gov.co>
Cc: macribaco <macribaco@gmail.com>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Lucero Mosquera <ymosquera@minsalud.gov.co>; Giovanni Gonzalo Rodriguez Vargas <grodriguezv@Minsalud.gov.co>; Maria Alejandra Cardenas Pinilla <mcardenasp@minsalud.gov.co>
Asunto: RE: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO - REGLAMENTACIÓN ART. 56 (2466/25)

Doctora María Cristina,

En respuesta a su solicitud, me permito informar que, por el momento, desde Salud Ambiental asistirán las personas que puedan disponer de tiempo para la reunión.

Como se ha revisado en las sesiones previas, se han analizado los aspectos normativos de los diferentes establecimientos que están bajo vigilancia del Ministerio de Salud y que han dictado normativas específicas en esta materia. La Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud remitió la información relacionada que fue revisada en la última reunión institucional, por lo tanto, no consideramos necesaria la participación de todo el equipo de nuestra dependencia en esta reunión.

No obstante, durante la elaboración del documento de lineamientos que reglamenten dicho artículo, se considera importante contar con su participación, especialmente para clarificar las circunstancias técnicas y de salud pública por las cuales no sería recomendable permitir el ingreso de animales en ciertos entornos laborales del sector salud, a pesar de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 2466 de 2025, que permite entornos laborales flexibles con animales de compañía.

Es fundamental que los lineamientos reflejen las consideraciones específicas del sector salud en cuanto a medidas de bioseguridad, control de infecciones y protección de pacientes vulnerables, aspectos que requieren un tratamiento diferenciado dentro del marco normativo general.

Cordialmente,

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Maria Cristina Baracaldo C <mbaracaldo@minsalud.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de septiembre de 2025 13:47
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Cc: macribaco <macribaco@gmail.com>
Asunto: RV: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO - REGLAMENTACIÓN ART. 56 (2466/25)

Buenas tardes Stephany María,

En atención al mensaje líneas abajo, en donde remiten invitación desde el Ministerio de Trabajo a la mesa de trabajo presencial el día de mañana 23 de septiembre de 2025 a las 2:00 pm, cordialmente solicito su información acerca de si es necesario que todas las personas de esta Dependencia asistan a la misma, teniendo en cuenta que desde la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud ya se remitieron los insumos (correo del 14 de agosto de 2025) con la información correspondiente a este tema.
Adicionalmente, de acuerdo con lo mencionado en las anteriores reuniones, solamente algunas personas (no todos) asistirían a esta reunión con Ministerio de Trabajo.

Agradezco su atención y respuesta.

Cordialmente,

María Cristina Baracaldo Cortés
Coordinadora Grupo de Medicamentos
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Tel: 330 5000 Ext. 1300
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Maritza Loaiza Rojas <mloaizar@mintrabajo.gov.co>
Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 3:57 p. m.
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>; Laura Camila Mogollon Ramirez <lmogollon@Minsalud.gov.co>; Leonardo Fabio Arrieta Arroyo <larrieta@Minsalud.gov.co>; Maria Alejandra Cardenas Pinilla <mcardenasp@minsalud.gov.co>; Maria Cristina Baracaldo C <mbaracaldo@minsalud.gov.co>; Jeannette Daza Castillo <jdazac@Minsalud.gov.co>; Martha Soledad Diaz Ocampo <mdiazo@minsalud.gov.co>; Giovanni Gonzalo Rodriguez Vargas <grodriguezv@Minsalud.gov.co>; Catalina Borda Villegas <cborda@Minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Catalina Borda Villegas <cborda@Minsalud.gov.co>; Maria Isabel Schotborgh <mschotborgh@minsalud.gov.co>; Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Maria Del Pilar Martinez Florez <mpmartinezf@Minsalud.gov.co>; Wilfredy Victoria Rodriguez <wvictoriar@Minsalud.gov.co>; Jorge Enrique Durán Sánchez <jduran@minsalud.gov.co>; fgrajalesquintero@minsalud.gov.co; mcardenasp@minsalud.gov.vo; Ximena Marcela Bonilla Forero <xbonilla@Minsalud.gov.co>; Rosabel Rubiano De Tapias <rrubiano@Minsalud.gov.co>
CC: Wilmar Julian Rincon Marino <wrincon@mintrabajo.gov.co>; Gerly Lorena Cortes Lozano <gcortesl@mintrabajo.gov.co>; Jenny Samantha Boyaca Carreño <jboyaca@mintrabajo.gov.co>; Mario Alonso Chavarriaga Merlo <mchavarriaga@mintrabajo.gov.co>; Estefanni Barreto Sarmiento <ebarreto@mintrabajo.gov.co>; Maria Juliana Agredo Gonzalez <magredo@mintrabajo.gov.co>; Diana Marcela Vasquez Hernandez <dvasquezh@mintrabajo.gov.co>
Asunto: INVITACIÓN MESA DE TRABAJO - REGLAMENTACIÓN ART. 56 (2466/25)

Respetados/as,

Reciban un cordial saludo de parte del doctor Wilmar Rincón Mariño, director de la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo.

En el marco de la Ley 2466 de 2025, y conforme al cronograma establecido para la reglamentación del Artículo 56, me permito adjuntar la carta de invitación a la mesa de trabajo programada para el **23 de septiembre de 2025 a las 2:00 p. m.**, en las instalaciones del Ministerio del Trabajo (Carrera 7 N.° 31-10, piso 5).

El encuentro tiene como propósito definir de manera conjunta una ruta de trabajo que aborde los aspectos técnicos y normativos de la reglamentación, en coordinación con las responsabilidades de cada cartera.

Agradecemos la remisión de sus datos completos (nombre y número de cédula) al correo **mloaizar@mintrabajo.gov.co**, con el fin de gestionar su ingreso a las instalaciones.

Quedamos atentas/os a sus comentarios.

Cordial saludo,

Ministerio del Trabajo
Carrera 7 No. 31-10.
Bogotá D.C., Colombia.
www.mintrabajo.gov.co

Trabajo